

PALACIOS VALORES, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria de esta Entidad que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, en Valtierra (Navarra), Carretera de Zaragoza, s/n el próximo día 28 de Abril de 2.003, a las 12 horas en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente 29 de Abril de 2.003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2002 y finalizado el 31/12/2002.
2. Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31/12/2002.
3. Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.
4. Disponer, si procede, sobre la distribución del dividendo del ejercicio.
5. Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Valtierra, 24 de marzo de 2003.—M.^a Carmen Muro García.—Administradora única.—11.325.

PEMARPE 99, S. A.

La Junta Universal de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 2002, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º Reducir el capital social, fijándolo en 8.000 euros.
- 2.º Transformar la sociedad de anónima a limitada, con la denominación «Pemarpe 99, S. L.».

Zaragoza, 31 de diciembre de 2002.—Administrador solidario, Aústidís Marco Vicente de Vera.—11.260.

PILASTER II COMPAÑÍA DE INTERMEDIACIÓN Y PROMOCIÓN, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Pilaster II Compañía de Intermediación y Promoción, Sociedad Anónima, a celebrar en Madrid, calle Génova, número 23, el día 21 de Abril de 2003 a las trece horas en primera convocatoria y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de Resultados correspondiente a los Ejercicios de 2001 y 2002.
- Segundo.—Información sobre la situación de la Sociedad y adopción de los acuerdos que correspondan.
- Tercero.—Otorgamiento de facultades para ejecutar los acuerdos adoptados.
- Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Administrador Único. Joaquín Amieva Gutiérrez.—12.184.

PROMOCIONES GONCESA, S. A.*Junta ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el día 28 de abril de 2003, a las 16 horas en primera convocatoria y, si procediese, a la misma hora del día siguiente en segunda, en la calle Alondra, número 14, de Pozuelo de Alarcón (Madrid), con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a las cuentas de los ejercicios 2001 y 2002.
- Segundo.—Cambio del domicilio social a la calle Alondra, n.º 14, de Pozuelo de Alarcón.
- Tercero.—Cese del actual consejo de administración.
- Cuarto.—Nombramiento de nuevo consejo de administración.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio de la calle Alondra, n.º 14, de Pozuelo de Alarcón y/o pedir la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales y demás documentos correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002, sometidos a la aprobación de la Junta.

Pozuelo de Alarcón, 25 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Rafael González Cestero.—11.258.

PROYECTOS Y SUMINISTROS ALAVESES, SOCIEDAD LIMITADA**(Sociedad escindida)****PROYECTOS Y SUMINISTROS ALAVESES, SOCIEDAD LIMITADA****EDILBERTO IBÁÑEZ, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedades beneficiarias)***Anuncio de escisión*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Proyectos y Suministros Alaveses, Sociedad Limitada, celebrada el 27 de junio de 2.002, aprobó por unanimidad, la escisión de Proyectos y Suministros Alaveses, Sociedad Limitada, mediante la extinción de dicha sociedad, con división de todo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a una sociedad de nueva creación, la primera que se constituirá y continuará con el nombre de la extinta Proyectos y Suministros Alaveses, Sociedad Limitada, y la otra que se constituirá con la denominación de Edilberto Ibáñez, Sociedad Limitada, quienes adquirirán a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio dividido, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el administrador de la sociedad que se escinde y depositado en el Registro Mercantil de Álava. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Vitoria, 18 de marzo de 2003.—El Administrador Único, D. Edilberto Ibáñez Pascual de la Llanza.—11.154. y 3.ª 3-4-2003

PUENTE Y PALACIOS, S. L.

Don Rafael Espejo-Saavedra Santa-Eugenia, Magistrado de Primera Instancia número 26 de Madrid autos 970/2002,

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Puente y Palacios, Sociedad Limitada», con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Acuerdo de disolución de la sociedad.
- Segundo.—Nombramiento de liquidadores de la sociedad.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.
- Cuarto.—Procediendo a designar a la persona que haya de presidir la Junta, a cuyo efecto se ofrece como Presidente a Don Jesús Puente Rubio y como Secretaria a Doña María Luisa Puente Rubio, que se celebrará en la calle Duque de Sesto, 1.º D. Madrid 28009, el día 25 de abril de 2003, a las diez treinta horas de su mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por Jesús Puente Rubio.

Madrid, 6 de marzo de 2003.—El Magistrado-Juez.—11.278.

QUIERO TELEVISIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de Quiero Televisión, S. A., en su reunión del día 25 de marzo de 2003, ha adoptado entre otros el siguiente acuerdo:

1. Convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril del año 2003, a las 17:00 horas en primera convocatoria y para el día 29 de abril de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos, en la sede social de la compañía, c/ del Sol, 7, 28760 Madrid.
2. Fijar como Orden del Día de la Junta, el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, de Quiero Televisión, S. A. Aplicación del resultado.
- Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.
- Tercero.—Traslado de domicilio social y consecuente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.
- Cuarto.—Reducción del capital social en Noventa y Siete Millones Dosecientos Sesenta y Siete Mil Cuarenta y Dos Euros (97.267.042 €), es decir hasta cero, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido como consecuencias de pérdidas y simultáneamente aumentar su capital social por un importe total, incluida prima de emisión, de Dosecientos Ochenta y Tres Millones Noventa Mil Treinta y Siete Euros con Diez céntimos (283.390.037,10 €), con emisión de nuevas acciones y con derecho de suscripción preferente, mediante compensación de distintos créditos ostentados frente a la sociedad o aportaciones dinerarias, con posibilidad de suscripción incompleta, y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.
- Quinto.—Renovación del Consejo de Administración. Determinación del número de miembros del Consejo de Administración dentro de los límites estatutarios.
- Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos que procedan adoptados por la Junta, con facultades de aclaración y subsanación.
- Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso nombramiento de interventores.

Los Señores Accionistas tendrán a su disposición desde la fecha de publicación de la presente con-

vocatoria, la documentación referida al Orden del Día de la Junta, incluido el correspondiente informe de administradores, así como el texto íntegro del artículo 4 de los Estatutos Sociales que se propone.

La mencionada documentación podrá ser remitida de forma gratuita a los Señores Accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 28 de marzo de 2003.—Secretario del Consejo de Administración.—12.239.

REBAT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Sabadell, en la Calla Advocat Civera, 32, Bajos, el día 22 de abril de 2003, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 23 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales administradores.

Segundo.—Modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Nombramiento de nuevos administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En Sabadell, 31 de marzo de 2003.—El administrador, José Batlle Girbau.—12.122.

REPRESENTACIONES, INVERSIONES Y ADMINISTRACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA (REINA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en Palma de Mallorca, en domicilio social sito en C/ Protectora, número 10, local 1, el día 8 de mayo de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria, y en su defecto, el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria, del Informe de Gestión, de la aplicación de resultados y de la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Retribución de Consejeros para el periodo 2003—2004.

Cuarto.—Renovación de cargos del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros Delegados.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos e inscribir los acuerdos que adopte la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 20 de marzo de 2003.—El Consejero, Miguel-Ángel Aina Mateo.—11.638.

RODAMIENTOS Y SERVICIOS, S. L. (Sociedad absorbente)

IBÉRICA BEARINGS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se anuncia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas

por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que las Juntas Generales de Socios de Rodamientos y Servicios, Sociedad Limitada y de Ibérica Bearings, Sociedad Limitada, celebradas con carácter Universal el 27 de marzo de 2.003, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Rodamientos y Servicios, Sociedad Limitada (sociedad absorbente) de la Compañía Ibérica Bearings, Sociedad Limitada, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente. La sociedad absorbente aumentará su capital en la cuantía de 31.554 Euros y se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio absorbido.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma, de oponerse a la fusión con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Asimismo, los socios, titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales y representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 27 de marzo de 2003.—Los Administradores Solidarios de Rodamientos y Servicios, Sociedad Limitada y de Ibérica Bearings, Sociedad Limitada, don Juan Manuel Ortega Jiménez y don Juan Manuel Ortega Pareja.—11.688. 2.^a 3-4-2003

SAPROGAL, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de fecha 24 de marzo de 2003 ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas. Dicha Junta se celebrará en el domicilio de la sociedad, sito en avenida del Ejército, n.º 2, 2.º, La Coruña, en primera convocatoria, el día 19 de abril próximo, a las doce horas, y, en segunda, caso de no haberse presentado accionistas en número suficiente para la constitución de la Junta, el día 21 de abril en el mismo lugar y a la misma hora.

La Junta general conocerá, debatirá y, en su caso, aprobará los asuntos que se hacen figurar en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reparto de dividendos contra reservas disponibles.

Segundo.—Reducir el capital, con restitución de aportaciones y disminución del valor nominal de las acciones.

Tercero.—Otorgamiento y delegación de facultades al Consejo de Administración para que, por medio de la persona o personas que éste designe, realice cuantos actos sean precisos para el cumplimiento y ejecución de los acuerdos adoptados, elevándolos a públicos, si fuera preciso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Al suponer el punto segundo del orden del día una modificación de los Estatutos, en cumplimiento del artículo 144, 1.c) de la LSA se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Coruña, 2 de abril de 2003.—Antonio Barros García.—12.142.

SECRET SPACE, S.L.

Ampliación de Capital

A los efectos del artículo 75 de la ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se anuncia que la Junta General Extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2.002, tomó, entre otros, el acuerdo de aumentar el capital social en 144.259,20 euros mediante la emisión de 96 nuevas participaciones sociales de 1.502,70 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 21 a la 116, ambos inclusive.

Precio de emisión: A la par.

Derecho de suscripción preferente: Cada socio podrá suscribir hasta un total de 24 nuevas participaciones sociales, de conformidad con su respectiva cuota de participación en el capital social y en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio de ampliación de capital en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Transcurrido dicho plazo quedará el órgano de administración en libertad para adjudicar las no suscritas a cualquiera de los socios que lo soliciten, durante los quince días siguientes a aquel en que finalice el plazo establecido, sin otra limitación, si hubiere varios de estos, que prorratearlas entre ellos.

Desembolso: Las cantidades que deben desembolsarse como consecuencia de la ampliación deberán hacerse efectivas en la siguiente cuenta de la Caja de Ahorros del Mediterráneo: 2090—1001—93—0040269001 y su importe se desembolsará íntegramente en el momento de la suscripción.

Alcoy, 3 de marzo de 2003.—El Administrador Único, Javier Sanz Llopis.—11.323.

SERVYCONSULT IBERIA, S.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, a las dieciséis treinta horas del día 26 de Abril de 2.003, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración sobre la situación económica de la sociedad. Revisión del Informe de Auditoría.

Acuerdo a tomar:

—Reducción de capital social como consecuencia de las pérdidas acumuladas y simultánea ampliación del capital social con la pertinente modificación de los Estatutos Sociales. Aplicación de los artículos 82, 83 y 104 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades y poderes para ejecutar, protocolizar, gestionar y, en su caso, subsanar los acuerdos adoptados, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de los que así lo exijan.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

En cumplimiento del artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración.—11.314.

SEVITRADE, S. L.

(Sociedad absorbente)

DEPÓSITOS GUADALQUIVIR, S. L. (Sociedad absorbida)

En virtud de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales